CIRCULAR 1

Aclaraciones sobre los Términos de Referencia de esta convocatoria:

Aclaración Pto. 3.3 - Formalidades: Teniendo en cuenta que la presente convocatoria cuenta con plazos perentorios, según el cronograma establecido en los Términos de Referencia, solo será necesario certificar y legalizar los formularios contenidos en los Anexos I, II, III y IV, las fojas restantes de la oferta podrán contar con firma simple.